



PREMIOS CANIEM
2025



PREMIOS CANIEM AL ARTE EDITORIAL 2025 XLV EDICIÓN

CONVOCATORIA

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA (CANIEM) CON EL OBJETIVO DE RECONOCER A LOS MEJORES LIBROS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS EDITADOS EN MÉXICO, CONVOCA A TODOS LOS EDITORES CON ACTIVIDAD EN LA REPÚBLICA MEXICANA A PARTICIPAR EN LOS PREMIOS CANIEM AL ARTE EDITORIAL 2025

BASES

PARTICIPANTES Y CONDICIONANTES

- A. Podrán presentarse a concurso los libros y publicaciones periódicas impresos ya sea en México o en el extranjero, en los que el editor mexicano haya participado –tanto en el desarrollo del concepto como en la producción de contenido editorial –en un porcentaje mayoritario.

En el caso de traducciones el editor presentará la obra original y la mexicana, anexando a su **SOLICITUD DE REGISTRO** un escrito en el que destaque que su participación efectivamente resultó en una obra de arte editorial adaptada por y para mexicanos y no en una mera traducción o copia de un libro o publicación periódica extranjera.

- B. Podrán participar, con un máximo de **doce títulos de libros** y **doce de publicaciones periódicas** en total, todos los editores afiliados a la CANIEM que estén al corriente en el pago de sus cuotas y hayan realizado la inscripción y entrega oportuna de sus obras conforme a las presentes Bases. Las personas físicas o morales editoras que no estén afiliadas a la CANIEM en la fecha de esta convocatoria podrán participar, pagando al presentar sus obras, la cuota de afiliación anual que les corresponda, así como la o las cuotas correspondientes a su inscripción a los Premios CANIEM.
- C. Únicamente podrán concursar libros y publicaciones periódicas impresos durante el año del concurso (**octubre 2024 a septiembre 2025**) y que tengan número ISBN correspondiente a México.
- D. En caso de que se presenten a concurso publicaciones periódicas que hayan recibido el **PREMIO CANIEM AL ARTE EDITORIAL** en alguna edición anterior, se deberá adjuntar a la SOLICITUD DE REGISTRO un ejemplar correspondiente al año más reciente en que le fue otorgado el PREMIO mencionado, con el objeto de que el Jurado pueda apreciar el esfuerzo realizado para mejorarla sustancialmente.
- E. Cada obra editorial podrá concursar solamente en una categoría y en una clasificación. Si existe duda de parte del editor en relación con la clasificación en la que debe inscribir sus obras, podrá acudir a los miembros de la Comisión de Premios para recibir la orientación correspondiente. La clasificación asignada por el editor a sus publicaciones, será la definitiva.

CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES

A. LIBROS IMPRESOS

1. Libros en otros formatos
 - » Tapa dura
 - » Rústica
 - » Álbumes ilustrados
2. Libros para jóvenes
 - » Tapa dura
 - » Rústica
3. Narrativa gráfica adultos
4. Poesía (poemarios)
5. Narrativa y ensayo adultos
 - » Tapa dura
 - » Rústica
6. Guías de viaje
7. Texto
 - » Preescolar
 - » Primaria
 - » Secundaria
 - » Media superior y superior
 - » Para docentes
8. Científicos y técnicos
 - » Ilustrados
 - » Línea
9. Arte
 - » Ensayos y estudios
 - » Ediciones ilustradas de lujo
10. Gastronomía
11. Religiosos

B. LIBROS EN OTROS FORMATOS

1. Electrónicos
 - » Infantiles
 - » Juveniles
 - » Adultos
 - » Educativos
2. Audiolibros
 - » Leídos
 - » Dramatizados
3. Braille y Macrotipo

C. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

1. Hogar, familia
2. Infantiles
3. Gastronomía
4. Geopolítica y Economía
5. Entretenimiento y pasatiempo
6. Culturales
7. Científicas
 - » Divulgación de la ciencia
 - » Académicas (indexadas)
8. Cómic o historieta
9. Viajes y guías turísticas

D. PUBLICACIONES PERIÓDICAS EN OTROS FORMATOS

1. Electrónicas
 - » Entretenimiento
 - » Académicas
 - » Culturales

INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS DE ENTREGA

- A. El costo de inscripción por título será de **\$700 M.N. (SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) más IVA**. Este pago podrá realizarse en efectivo, cheque o transferencia a nombre de la CANIEM y acompañarse de la **SOLICITUD DE REGISTRO** debidamente requerida, junto con un ejemplar de la publicación concursante correspondiente al registro. Tratándose de publicaciones periódicas impresas, deberá entregarse un ejemplar de los últimos dos números consecutivos
- B. Para la presentación de cada obra, deberá agregarse una ficha, con una extensión de media cuartilla, que argumente el valor de la obra y si se juzga conveniente, lo más relevante del proceso de edición.

Tratándose de libros y revistas electrónicas deberán cubrirse los siguientes requisitos:

Formatos:

- » ePub en formato fluido o fijo, iBooks Author y mobi.

Por las características del certamen no serán admitidas plataformas educativas (LMS), páginas web o algún otro soporte interactivo que no haya sido mencionado antes.

Los libros deberán contar con DRM y ser compatibles con plataformas iOS y/o Android. Deberán enviarse, mediante un código de descarga gratuito o mediante un código de regalo, indicando vigencia, a la siguiente dirección de correo electrónico: direcciongeneral@caniem.com

En el caso de audiolibros:

- » El formato será cualquier archivo de soporte auditivo susceptible de ser escuchado tanto en reproductores específicos como en dispositivos tales como teléfonos inteligentes, tabletas, computadoras, etcétera.

JURADO

La Comisión Organizadora nombrará oportunamente a los Jurados, necesarios para calificar, haciendo énfasis en los aspectos mencionados líneas abajo, a los libros y publicaciones periódicas registradas en este certamen. Los Jurados serán seleccionados entre profesionales de reconocido prestigio. Dichas personas deberán ser ajenas totalmente a los participantes en el concurso y a la edición de las publicaciones. El director general o la persona designada por el Consejo Directivo de la CANIEM, fungirá como Secretario de los Jurados, sin derecho a voz ni voto y levantará el Acta correspondiente.

Serán calificados los siguientes aspectos:

1.- Concepto y diseño editorial

La idea creativa y la planificación, asegurando un equilibrio entre texto, ilustraciones, fotografías y cualquier otro elemento de la obra. Se considerará la coherencia y la visión conceptual, así como la integración de todos sus componentes.

2.- Producción editorial

La realización de la idea, incluyendo la calidad de la impresión, los materiales utilizados, la encuadernación y el acabado. Se juzgará la obra final y su fidelidad al concepto planificado.

El Jurado podrá declarar desiertas las clasificaciones que consideren pertinentes u otorgar menciones honoríficas que considere pertinentes en su escrutinio. El fallo del Jurado será inapelable y resolverá cualquier asunto no previsto en la convocatoria.

PREMIACIÓN

La CANIEM notificará por escrito la lista de ganadores de acuerdo con las Bases de esta convocatoria y difundirá dicha lista por otros medios impresos y electrónicos.

La entrega de los **PREMIOS CANIEM AL ARTE EDITORIAL 2025** se llevará a cabo en la Ceremonia Oficial que se determinará oportunamente, la CANIEM informará de los pormenores de ésta con la anticipación suficiente.

CALENDARIO

- | | |
|--|---|
| ➤ Inscripción y entrega de solicitudes de registro y obras | ▶ Del 1 de agosto al 30 de septiembre 2025 |
| ➤ Sesión calificadora de los Jurados | ▶ A más tardar el 10 de octubre de 2025 |
| ➤ Aviso a los ganadores por parte de la CANIEM | ▶ A más tardar el 16 de octubre de 2025 |
| ➤ Publicación de resultados en el boletín "Editores" y en el portal de la CANIEM | ▶ A más tardar el 23 de octubre de 2025 |

ACLARACIONES

En la CANIEM se conservarán sólo los ejemplares de los títulos premiados. El resto de los ejemplares serán devueltos a sus editores, en el entendido de que dispondrán de **quince días hábiles** para recogerlos. Concluido este plazo, el Consejo Directivo quedará facultado para donar los ejemplares no recogidos a instituciones educativas, bibliotecas públicas, bibliotecas escolares o para promover las actividades que considere pertinentes.

Ciudad de México, agosto de 2025.

CONSEJO DIRECTIVO

Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana

